

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 13 de Enero de 1875.

Núm. 11 158.

CADIZ 13 DE ENERO DE 1875.

Los periódicos revolucionarios empiezan á ocuparse en la inocente tarea de escitar desconfianzas entre los elementos políticos que forman la situación actual, suponiendo que cada uno de ellos se agita ya secretamente para quedarse solo en el poder.

Decimos que la tarea es inocente, porque tenemos plena seguridad de que no ha de producir resultado alguno.

Sucedirá con esto lo que con todos los vaticinios de los periódicos á que nos referimos. ¡Cuanta ilusión desvanecida!

Nos decían que el grito de restauración iba á ser la señal infalible de una tercera guerra civil, y la restauración se ha hecho en veinte y cuatro horas, sin que ni un solo pueblo ni una sola compañía del ejército, hayan negado su concurso al movimiento nacional en favor de la monarquía.

Nos hablaban de las crueles persecuciones y de las venganzas sangrientas que seguirían necesariamente al triunfo del alfonsismo, y no hay memoria en España ni fuera de España de un cambio político en el que hayan sido mas respetadas todas las personas y todas las opiniones.

Nos ponderaban la fuerza, el empuje, la fé, la constancia de los partidos que sostenían aquí la desdichada bandera de la revolución de Setiembre, y el obstáculo invencible que esto ofrecería á todo movimiento restaurador, y cuando ha llegado el momento crítico, el momento decisivo, esos partidos se han eclipsado por completo, han rendido las armas sin pelear, se han quitado de enmedio para dejar el campo franco á los leales y consecuentes defensores de la legitimidad y del derecho.

¿Qué importancia hemos de dar ahora á los anuncios de próximas escisiones y de próximas luchas intestinas entre los hombres de la nueva situación? Ya verán los periódicos revolucionarios cómo los hechos dan un mentís mas á sus cándidos pronósticos.

Bien sabemos que en una monarquía constitucional tiene que haber forzosa-mente partidos opuestos que se disputen el poder, y que ha de llegar, por tanto, el día en que aquí se deslinden todas las parcialidades compatibles con la institución monárquica; pero ese día ha de tardar aun, que no estamos en tiempos normales ni mucho menos, y hoy se necesita la union cordial y sincera de todos los partidos para establecer y consolidar las bases fundamentales del edificio que se levanta.

Por otra parte, los seis años de revolución no han pasado en vano; todos hemos aprendido en la costosa escuela de la esperiencia, y abrigamos la consoladora esperanza de que haya concluido para siempre el exclusivismo de nuestros antiguos partidos, y con mucho mas motivo el de los partidos revolucionarios. Es necesario que á cada cambio de ministerio no respondan esas mudanzas completas y radicales entodo el personal alto y bajo de la administración, y menos aun en las corporaciones populares que deben estar lo mas apartadas que sea posible de los intereses de bandería.

Haya en buen hora, cuando la situación del país lo permita, ministerios homogéneos, que gobiernen con una política clara y bien definida; pero mi-

nisterios que respeten á sus adversarios en los ayuntamientos, en las diputaciones, y en la administración pública, ministerios que no absorban, que no representen todas las fuerzas vivas de la sociedad, ministerios que dejen campo en que poder moverse á las oposiciones y que no provoquen á estas á entrar en el funesto camino del retraimiento, de las conspiraciones y las revueltas.

Lo principal está hecho. Tenemos ya en la cúspide de los poderes públicos un rey jóven, ilustrado, conocedor de las necesidades de nuestra época, que reina por su propio derecho, que no debe la corona á ningun partido, que está por encima de todos, y que puede aceptarlos alternativamente segun sean las exigencias de la opinión pública. Esta sí que es una gran conquista, y tras de ella vendrán natural y lógicamente las demás.

Insertamos con mucho gusto la allocución que el Sr. Gobernador de la provincia ha hecho publicar en el *Boletín oficial*, y en la cual se hace eco en frases dignas y levantadas, de los patrióticos sentimientos que animan al gobierno de S. M.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA:

Nombrado Gobernador de esta provincia por el Ministerio Regencia en nombre de S. M. el Rey Don ALFONSO XII, soy el primero despues de su providencial llamamiento al Trono, que tiene la honra de venir investido del nuevo carácter que imprime tan gran acontecimiento.

Ayer, apenas posesionado de este Gobierno, pude anunciaros que S. M. habia pisado el suelo de España y dirigiéndose á la Catedral de Barcelona á dar gracias al Altísimo por haberle llamado al Sólito de sus mayores, y que una multitud inmensa de pueblo le siguió con verdadero entusiasmo como para celebrar una función de desagrayos.

El pueblo de Cádiz se electrizó tambien al saber la nueva, y recorrió la ciudad dando vitores al Rey de España y salud á las Autoridades con la marcha Real.

Os doy las gracias por vuestra sensatez y por vuestras deferencias.

Abrid el corazón á la esperanza, tened fé en la regeneración de la Patria.

El Rey Don ALFONSO XII ha de ser el Monarca Constitucional que reine sobre todos los partidos, y que gobierne inspirándose en las aspiraciones legítimas de todos. Ha de ser el moderador de las pasiones y el guardador de la libertad que es el respeto á todos los derechos.

Las autoridades que en las provincias le representan están obligadas á inspirarse en los mismos principios, á ser idólatras de la justicia, guardadores de la legalidad y custodios de la moral y de la moralidad públicas.

Esa será la norma de mi conducta. No volveré la vista atras; lo pasado debe pertenecer á la Historia y servirnos solo de escarmiento.

Justicia para todos, protección á todos los intereses legítimos, atención á cuantas reclamaciones se me hagan en obsequio del bien público y de la mejor administración de la Provincia, y severidad grande contra aquellos que perturben con desórdenes y delirios, que tambien han de pertenecer á la historia, la nueva era regeneradora que empieza.

Esas han sido siempre mis ideas, esas son las instrucciones que he recibido del Gobierno de S. M.

Viva Don ALFONSO XII.
El Gobernador,
Santiago Luis Dupuy.
Cádiz 9 de Enero de 1875.

El señor gobernador de la provincia

ha recibido ayer del de Valencia el siguiente telegrama, que con gran complacencia reproducimos:

VALENCIA 11, 5'30 t.

El gobernador al de Cádiz.

El marqués de Francos me encarga diga á V. E. que ha cumplido el honoroso encargo que V. E. y la Comisión permanente de la Diputación le confirieron en nombre de la provincia felicitando al Rey de España, y S. M. le concede la honra de que conteste á V. E., á la Comisión y á los leales habitantes de esa provincia, profundo reconocimiento y satisfacción. Copia de telegrama que recibió queda en las reales manos de S. M.

Es ya un hecho público que al telegrama tan expresivo que Alfonso XII pasó antes que á nadie á su padrino Pío IX anunciándole con gran efusión los sucesos de España, el Santo Padre se apresuró á contestar enviando su bendición al rey, deseándole fortuna en su empresa de restablecer la paz en España, recordándole el título de Católico que llevan los monarcas españoles, y manifestándole que un representante de la Santa Sede partiría pronto para Madrid. Siempre hemos creído que Pío IX no habia reconocido mas reina legítima en España que Isabel II y naturalmente despues de su abdicación á D. Alfonso.

El 5 de Enero y por vez primera desde hace muchos meses, abrió sus puertas cerradas para todos los hombres políticos de nuestro país, S. M. D. Francisco de Asis, recibiendo á los señores Elduayen y marqués de Pidal, representantes políticos del Ministerio-Regencia. El lenguaje tenido por el que fué rey de España á los representantes del Ministerio-Regencia fué muy liberal, constitucional y elevado, declarándoles que su misión, bajo el punto de vista político, estaba terminada, y que los únicos consejeros de Alfonso XII debían ser los ministros que la mayoría de las Cortes designase para la gobernación del Estado. Al dar gracias á cuantos habian cooperado al restablecimiento de la monarquía constitucional, hizo especial elogio del Sr. Cánovas del Castillo, hácia cuyo elevado carácter, añadió, tenía grandes simpatías.

En la inauguración del teatro de la *Grande Opera* de Paris, hubo dos ovaciones, una para Alfonso XII y otra para el lord-corregidor de Londres. Vino á aumentar la primera el haber dicho el duque Decazes en el magnífico *foyer* de la Grande Opera, contando su entrevista con el jóven principe, que este le habia manifestado no olvidaría jamás la acogida que le habia hecho la Francia, y guardaría eterno recuerdo de las bondades que el pueblo de Paris habia tenido siempre por su familia. Así es que el público le aplaudió con toda simpatía, y que así imperialistas como orleanistas rivalizaban en obsequios.

La princesa Ana Murat, duquesa de Monchy, sacó del lindo ramo que llevaba algunas violetas, que presentándolas á Alfonso XII, este puso en el ojal de su frac, en los momentos en que la condesa de Paris, infanta tambien de España, le hacia notar que la bellísima diadema de brillantes que llevaba habia sido regalo de la reina Isabel el día de su matrimonio.

El cuarto particular del jóven monarca se compone del coronel Velasco, del conde de Mirasol y del Sr. Murphy, que juntamente con el brigadier O'Ryan han sido los que desde niño han estado al lado suyo en la espatriación, así en Francia como en Austria é Inglaterra.

La reina Isabel, la que es ya princesa de Asturias y el duque de Montpensier habian deseado naturalmente venir hasta Marsella acompañando al rey, pero comprendieron que era mas doloroso tener que separarse allí, enfrente de las costas de España, y fueron á abrazarle á la estación, en medio de un concurso inmenso y de los honores que se le tributaron como soberano. Ya por la mañana, de gran gala, el mariscal Mac-Mahon, jefe del Estado, se habia presentado á visitar á S. M.

El Domingo 3 de Enero hubo dos visitas muy significativas en el palacio Basilewski. Fué la primera la del duque de Montpensier, que viajando de día y de noche, y atravesando los Alpes cubiertos de nieve, llegó de Nápoles, y el cual, al divisar al que es ya su soberano, se arrojó amorosamente en sus brazos, en medio de numerosos espectadores que presenciaban esta escena desde la monumental escalera del palacio. Poco despues subia sus peldaños el anciano infante D. Sebastian con su uniforme, que no habia vestido desde la caída de la reina. La conducta de este principe modesto é instruido ha sido siempre modelo de lealtad: él fué uno de los que aconsejaron la abdicación de Isabel II en la gran junta que presidió el Sr. Mon en Paris, quien desde luego reconoció como su rey al principe de Asturias, y quien viviendo en Pau, consagrado á las artes, ha resistido durante tres años, y cuando el carlismo cobraba cada día mas pujanza, todos los esfuerzos de D. Carlos y de la princesa Margarita, que estaba en Pau tambien, para que se adhiciese á la causa carlista.

D. Sebastian anunció la llegada de los que fueron reyes de Nápoles, y que ea efecto tuvieron una larga conferencia con la reina Isabel, manifestando que desde el momento en que Alfonso XII volvía al trono de su augusta madre, ellos serian los primeros en exigir de sus hermanos los condes de Caserta y de Bari que se retirasen inmediatamente del campo carlista, donde solo habian ido á defender el principio monárquico contra la república.

¡Qué bella ocasión ofrece la fortuna á D. Carlos para borrar en la historia las tristes páginas que lleva escritas con la sangre derramada en nuestra guerra civil!

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

En la Junta general ordinaria celebrada el Domingo último por esta Asociación, se dió lectura á la Memoria de todos los actos y trabajos efectuados por su Junta directiva durante el año de 1874; y en la misma sesion se aprobó por unanimidad la reforma de algunos artículos del reglamento, del cual se acordó hacer una tirada de 2.000 ejemplares y otros tantos de la Memoria. Despues de esto se procedió á la elección de los vocales de la Junta directiva, que deben cubrir las vacantes de los que cesaron al finalizar el año anterior, habiendo sido proclamados por mayoría los señores siguientes:

D. Bernardino Sobrino.

D. Bernardo M. de la Calle.
D. Juan Antonio Aramburu.
D. Pedro Marin.
D. Manuel del Castillo y S. Vicente.
D. Pedro Ibañez Pacheco.
D. Santiago Mendaró.
D. Andrés Garrido.
D. Manuel Ferreras.
D. Longinos Ramos.
D. Francisco de Mier y Teran.
D. Alejandro Nocetti.
D. Teodoro Cadilla.
D. José Casanova y Pevidal.
D. Antonio Luengo y Flores.
D. José M. Fernandez.
D. Francisco Lizaur y Paul.
D. Antonio Martinez de Pinillos.
D. Antonio Martinez Cantero.
D. Eustaquio Fernandez de la Re-
guera.
D. José de Zulueta.
D. José M. Molleda.
D. Luis F. Sicre.
D. Pedro J. de Haces y Rubin.
D. José Luis Diez.

Terminando el acto con un voto de gracias que se ofreció por los que concurrieron, al señor presidente don Bernardino Sobrino y á los demas individuos de la Junta, por los meritorios servicios que habian prestado en el desempeño de su cometido.

Correo de antes de ayer.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy publica el primer decreto firmado por S. M. el rey en Barcelona en la tarde de ayer, ratificando los decretos por los cuales han sido nombrados los actuales ministros por el señor presidente del consejo D. Antonio Cánovas del Castillo.

Hé aquí los términos en que está concebido:

REAL DECRETO.—*Barcelona*, 9 Enero, á las tres y cincuenta minutos de la tarde.—El ministro de Marina al presidente del ministerio regencia.—Madrid.—S. M. se ha dignado espedir el siguiente real decreto:

«Habiendo llegado felizmente al territorio de mi patria, y despues de dar gracias á la divina Providencia por la visible proteccion que me dispensa, y al pueblo y al ejército de mar y tierra por la constante adhesión y entusiasta afecto que me manifiestan; usando de las prerogativas que como rey constitucional me competen,

Vengo en nombrar presidente de mi consejo de ministros á D. Antonio Cánovas del Castillo; y ministros de Estado á D. Alejandro Castro; de Gracia y Justicia á D. Francisco de Cárdenas; de la Guerra á D. Joaquin Jovellar; de Hacienda á D. Pedro Salaverria; de Marina á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins; de la Gobernación á D. Francisco Romero Robledo; de Fomento á don Manuel de Orovio, marqués de Orovio, y de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala; los cuales continuaran ejerciendo como hasta aquí las respectivas atribuciones durante mi ausencia de la capital del reino, mientras visite, como me propongo, los ejércitos del Centro y del Norte.

Dado en Barcelona á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Mariano Roca de Togores.

Y de orden de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

—Tambien publica hoy en su parte oficial la *Gaceta* los siguientes despachos telegráficos:

«*Barcelona*, 9 Enero, á las seis y veinticinco minutos.—Cable.—El ministro de Marina al presidente del ministerio regencia.—Madrid:

«Alfonso XII recibido en Barcelona como rey por autoridades y por inmenso pueblo por el vivo interés que inspira su dignidad, y más su persona y su proclamación. Vapores salieron de Barcelona hasta el limite de la provincia por la costa á las tres de la madrugada, con músicas y fuegos; navegacion como en un lago. El rey ha confiado su entrada al amor de los catalanes, y el éxito ha escedido á las esperanzas de todo el mundo. La bahía y la ciudad intrasitables por llenas; indescriptibles por entusiastas; los corazones unánimes. ¡Dios proteja á Alfonso XII! S. M. saldrá para Valencia mañana á las dos.»

Barcelona, 9 Enero, á las dos de la tarde.—Gobernador al ministro Gobernación.—Madrid:

«No me aparto un instante del lado de S. M. el rey, quien se encuentra sumamente satisfecho de la entusiasta acogida que ha hallado en Barcelona. En este momento termina el *Te-Deum*,

cantado en la Catedral con gran solemnidad. Concurrencia que escede á toda ponderación; las aclamaciones rayan en delirio; el orden sin la más mínima alteración; el pueblo de Barcelona verdaderamente admirable en todas sus clases; todas las casas del tránsito, que es sumamente largo, engalanadas y puestas para una iluminación ostentosa. El rey se dirige al alojamiento que se le tiene preparado en las casas consistoriales.»

—*Barcelona* 9, á las tres y cuarenta minutos de la tarde.—Cable.—El gobernador al presidente del ministerio regencia y ministro de la Gobernación.—Madrid:

«S. M. el Rey, llegado á su alojamiento, se ha asomado al balcón de las casas consistoriales, recibiendo de la multitud que cuajaba la plaza una ovación frenética; no hay idea de recibimiento semejante, escediendo muchísimo al que obtuvo la real familia en 1860. La satisfacción de las autoridades es imponderable, y me congratulo con V. EE., por la que sin duda tendrá el gobierno de un monarca cuyo reinado empieza bajo tales auspicios.»

—*Barcelona* 9, á las cuatro de la tarde.—Cable.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«S. M. el Rey ha hecho su entrada á caballo. Entusiasmo indescriptible. Mañana 10, á las dos de la tarde, se embarcá para Valencia en la *Navas de Tolosa*.»

—Asimismo publica la *Gaceta* de hoy las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador civil de la Coruña, D. Francisco Cantillo; id. id. al de Badajoz, D. Julian Vega. Nombrando gobernador de la Coruña, á D. Vicente Calderon, conde de San Juan; id. id. de Badajoz á D. Ramon Mazon y Valcárcel.

—Publica ademas un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que los jefes económicos, de acuerdo con los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, pondrán á disposición de los mismos aquellas propiedades del clero que exceptuadas de la permutación concordada con la Santa Sede en 1860, existan hoy en poder del Estado por consecuencia de disposiciones posteriores y no se hallen aplicados á servicios públicos.

Si se hubiese emprendido la demolición de alguno de los edificios de dicha procedencia, los jefes económicos dispondrán la suspensión de los trabajos, dando cuenta al ministerio de Hacienda. Asimismo la darán de los que se hallen destinados á servicios públicos.

—Por otros decretos del mismo ministerio se admite la dimisión á don Agustín Garrido, tenedor de libros de la intervención general del Estado, y se nombra en su lugar á D. Gregorio Jimenez Andrade, y se admite asimismo la dimisión al tenedor de libros de la ordenación de pagos de Fomento, D. Andrés Caamaño, nombrando en su reemplazo á don Ramon Huerta Posada.

—Publica tambien un decreto restableciendo la planta que tenía el ministerio de Fomento antes del decreto de 29 de Mayo de 1874.

—Por otros decretos del mismo ministerio se admite la dimisión al oficial mayor de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, D. Primitivo Serriá; al oficial mayor de la dirección general de Instrucción pública, D. Virgilio Galvez Cañero; al oficial mayor de la dirección general de Obras públicas, D. Adolfo Merelles; y al oficial de la clase de primeros, D. Francisco Camps y Pons.

Declarando cesantes: á D. Ramon Garcia Arróniz y D. Indalecio Morales Setien, oficiales de la clase de segundos; á D. Felipe Acuña, D. Frutos de la Revilla y D. Fermín Coronado, de la de terceros.

Nombrando: oficial de la clase de primeros á D. Matias Rodríguez Sobrino; oficiales de la de segundos á D. Félix Pérez Ruiz, en comision, á D. Gabriel José de Anduaga y D. Manuel Cañete; oficiales de la de terceros á D. José Miguel y Polo, á D. Mariano Catalina, á D. José María Eulate, á D. Leopoldo Brémon, á D. José Yares y á don Joaquin Olivar.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día de la llegada de S. M. el Rey formará en el interior de palacio, y á las órdenes de un oficial general que se designará, una fuerza compuesta de 40 alumnos ó cadetes de cada una de las academias de infantería, artillería, ingenieros, estado mayor, caballería y administración militar.

—Todos los principales diarios de Europa confirman que el reconocimiento

de la monarquía española por las potencias, realizado ya de hecho, se verificará oficial y solemnemente tan luego como en la acostumbrada forma diplomática se haya notificado el advenimiento de nuevo rey á las potencias de Europa.

—Se cree que el Sr. Merry, de quien digimos que tendría en breve colocación digna de sus servicios, será nombrado para Berlín.

—Para nosotros es indudable que el Sr. Benavides irá de representante de España en Roma.

—La *Bandera Española* parece que ha sido suspendido. Sentiremos que se confirme la noticia.

—El señor ministro de Fomento seguía anoche peor, habiendole practicado los médicos encargados de su curación dos operaciones. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—Ayer conferenció con algunos ministros el Sr. D. Alejandro Mon, que llegó por la mañana procedente de Asturias.

—En el mismo instante que el rey pisaba el territorio español, eran puestos en libertad por orden gubernativa, 34 prisioneros republicanos que se hallaban detenidos en el castillo de San Anton de la Coruña.

—Se da alguna importancia á una conferencia del general Pavia con el señor duque de Sexto, que duró unas dos horas y media.

—El señor marqués de Novaliches ha celebrado una larga entrevista con el presidente del ministerio regencia.

—El Sr. Salaverria no se ha ocupado ni se ocupará, hasta tener organizado su antiguo sistema de administración, del personal provincial.

Roma 8.—El ministro de España conferenció con Visconti Venosta.

El ministro italiano declaró al embajador español que Italia reconocía á don Alfonso, y que tan luego como se instalase en Madrid enviaria su ministro representante.

Paris 8 (2-4 tarde).—El rey D. Alfonso dió ayer una comida á bordo de la *Navas de Tolosa*.

Versalles 8.—Se asegura que las bases del nuevo ministerio están sentadas.

Los duques de Broglie y Decazes, con el Sr. Fortou, serán ministros. Los demas individuos del nuevo ministerio no están designados todavía.

Versalles 8 (tarde).—La Asamblea ha discutido las peticiones que se le han dirigido para conseguir que no se trabaje durante los Domingos. Los diputados de la izquierda han propuesto una orden del día que ha sido desaprobada por 386 votos contra 282. Las peticiones han sido mandadas al ministro de Obras públicas. La Asamblea ha aplazado sus sesiones hasta el Lunes próximo.

El mariscal Mac-Mahon ha conferenciado con el Sr. Dufaure. Se ha tratado de la situación y de los medios de remediarla.

Creese que no se formará el nuevo ministerio hasta despues de algunos dias.

Paris 9 (tarde).—El mariscal Mac-Mahon ha celebrado una conferencia con el duque de Broglie, que trabaja para formar ministerio.

Creese que el duque de Decazes será ministro de Relaciones exteriores y Renault del Interior.

Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE ENERO.

3 p. o. consolidado, 18'50 17'10.

3 p. o. exterior, 22 á 20'75.

Gacetillas.

El Director de El Comercio vuelve á ocuparse desde hoy en sus habituales tareas que tuvo que interrumpir á consecuencia de la gran desgracia de familia que acaba de sufrir. Nada han perdido en ello los lectores del periódico, gracias al distinguido escritor y buen amigo nuestro que lo ha tenido á su cargo estos dias, y por cuya espontánea y desinteresada cooperación en momentos tan tristes, le debemos toda nuestra gratitud.

Por renuncia de tres señores concejales han entrado á formar parte del ayuntamiento de esta ciudad los Sres. D. Ramon Pardillo, D. Rafael Garcia y D. Manuel Roaful.

El primero ha obtenido el cargo de sindico.

La comision de arbitrios del ayuntamiento ha hecho una economia de 129.000 rs. en la nueva organizacion del servicio que tiene á su cargo.

El ayuntamiento ha acordado dirigir una exposicion á S. M. el Rey ofreciéndole los homenajes de su lealtad. Será portador de ella la Comision del Municipio que sale para Madrid, compuesta de los Sres. Quiroga, Fuentes y Diez.

Autorizando el Sr. Alcalde para nombrar las personas que sien lo hijos de esta ciudad y hallándose en Madrid quieran asociarse á la Comision, ha nombrado á los Sres. D. Francisco Belmonte, hijo adoptivo de Cádiz; D. Joaquin M. Ferrer, ex-diputado á Cortes, D. Antonio Ruiz Tagle y Lasanta y D. Agustín de la Viesca.

Una comision del ayuntamiento anterior compuesta de los Sres. Palacios, Rivas y Roldrejo presentó ayer al Sr. Alcalde una exposicion para que fuese leída al municipio. Está reducida á pedir, por honrosos motivos de delicadeza, que se haga una informacion sobre lo actuado en las últimas sesiones de dicho ayuntamiento.

Lu *Prensa* no está en lo cierto al decir que la medida del señor alcalde mandando que se cierran los establecimientos en los dias festivos ataca el principio de la libertad de cultos consignado en la Constitución de 1869. Esa medida se adopta, sin contr diccion alguna, en países que realmente tienen libertad de cultos y no la farsa de libertad que estableció aquí la revolucion.

Sen en gran número las personas que de Cádiz y Sevilla han salido para Madrid, con objeto de presenciar la entrada en la corte de S. M. el Rey D. Alfonso, y aprovechando la rebaja que han hecho las compañías de los ferro-carriles para este caso extraordinario.

Dijimos en nuestra hoja del Lunes que desde las primeras horas de la mañana habian vuelto á correr las aguas con bastante presion, y el de ayer hasta la tarde de 3 á 4, en que se suspendió por completo el suministro. La presion fué muy elevada, pues alcanzó de 120 á 130 pies.

Causa de esa suspension se nos dice que ha sido un siniestro ocurrido en la tuberia á la intermediacion de la Cortadura.

Hemos recibido un ejemplar de un nuevo drama histórico titulado *La Reconquista de Cádiz*, debido á la pluma de nuestro ilustrado amigo el Pbro. D. José Maria Leon y Domínguez.

Su argumento, como el título indica, es la reconquista de esta ciudad en 1262 por el Sábido Rey D. Alonso X; y por lo tanto, ofrece verdadero interés para cuantos aman las glorias de esta culta y religiosa Cádiz.

Recomendamos su lectura á los gaditanos.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DE NOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, prevenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arrego de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Ketortillo hermanos.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondelva.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 71. (2)»

Matemáticas.

Academia preparatoria, para la escuela N. Flotante, Infantería de Marina, Artillería del ejército y demas carreras especiales, bajo la direccion de D. Francisco de P. Marabotto.

El dia 2 del entrante Enero, empiezan en esta Academia, las clases de repaso y reparacion para los exámenes que han de verificarse en e año próximo. Calle de las Descalzas, núm. 3.

(1031)-8

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 ENERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don José

María Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Artillería primer capitán.
De orden de S. E.—El coronel mayor, **Manuel Calderón y Peña.**

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
0 carneros.....	de	á	»
0 toros.....	de	á	»
4 bueyes.....	de 1'56	á 1'62	»
10 vacas.....	de 1'38	á 1'65	»
2 novillos.....	de	á 1'59	»
1 utreros.....	de	á 1'53	»
0 erales.....	de	á	»
0 años.....	de	á	»
3 terneras.....	de	á 1'88	»
39 cerdos.....	de 1'41	á 1'47	»
21 reses vacunas con peso de kilos,			2,766
0 ovejas id.	id.		0
0 carneros id.	id.		0
39 cerdos id.	id.		3,109

Suma total de kilos..... 5,875

Cadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres.....	6
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3'094'38
Id. id. de Tierra.....	2,694'92
Id. id. de Sevilla.....	89'64
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,873'94

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, en los autos de quiebra de don Manuel Sordo, de este comercio, se manda citar nuevamente á todos los acreedores del referido, para la primera junta general, con el fin de nombrar dos síndicos, estando señalada para la celebración de dicho acto, la hora de las doce de la mañana del Juéves 4 de Febrero próximo, en la sala de audiencia del propio juzgado, sito en el piso principal del edificio conocido por el Consulado.

Lo que se publica por medio del presente, con las mismas prevenciones que contuvo el anterior edicto.

Cádiz 5 de Enero de 1875.—**Eduardo Meléndez.** (52)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—E bautizo de San Juan y San Gumersindo.

MAÑANA.—San Hilario, obispo.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	10	30'04	SO.	Nublada.
12 dia.	12 1/2	30'13	SO.	Id.
5 tarde.	10	30'13	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 7 y 12.
Se pone á las 5 y 6.
Sale la luna á las 10 y 45 mañana.
Se pone á las 11 y 22 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 45 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 52 de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 3 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE ENERO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'65.
Paris.....	á 8 d. v. 5'13.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño papel.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 11 de Enero.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 36 rs., 4.000 arrobas.

ANIVERSARIO.

Todas las Misas rezadas y la cantada de Requiem con Vigilia, á las nueve, que se celebren el día 14 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR

DON JUAN ARANA Y PEÑA,

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DÍA DEL AÑO ANTERIOR.

Sus hijos ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor. (49)



El Juéves 14 del corriente, á las once de la mañana, se celebrarán en la parroquia de S. Antonio, honras en sufragio por el alma de

EL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL DOMEQ Y VICTOR,

O. S. G. G.

Su viuda albacea, hermano político, primos, sobrinos, primos y sobrinos políticos, testamentarios, director espiritual y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan asistir á tan religioso acto, favor que agradecerán.

No se reparten esquelas. (50)-2

Consignatario, Alameda, 24. (1035) **D. Antonio M. de Pinillos.**

PARA NUEVA YORK.

El bergantín italiano de primera clase **ANTONINO**, su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16, (40) **D. C. Harrison Younger.**

PARA PUERTO-RICO.

Se espera en este puerto para último del presente mes la goleta española **PEPA LL**, que saldrá á los pocos días de su llegada por traer parte de su cargamento. Admite el resto y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16) **D. Miguel García del Rincón.**

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española **VENUS**, su capitán don José María Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47) **Sres. Hijos de J. S. Mendaro.**

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantín goleta español **E. M.**, capitán D. Manuel Reus. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones 2, (41) **Manuel Cadarso.**

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase **ORSOLA**, fondeada en Puntales, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes. Admite carga y la despacha, calle Nueva, 2, (1006) **D. A. J. Bensusan.**

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
	Día 13.
8 de la mañana.	1 de la mañana
2 de idem.	3 de la tarde.

DIA 14

7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios: 5 rs. popa y 2'50 proa.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español **ALEGRIA**, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Viérnes 15 de Enero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores **D. Luciano y D. Horacio Alcen.**

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español **AMERICA**, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Domingo 17 de Enero á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores **D. Luciano y D. Horacio Alcen.**

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, y Liverpool.

El vapor español **TAJO**, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá del 17 al 19 de Enero. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (36) **D. Luciano y D. Horacio Alcen.**

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español **HISPALIS**, su capitán don José de Maguregui, saldrá para dichos puertos el Sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde.
Los pasajeros de tercera irán en este buque bajo cubierta.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 28, (39) **José de la Viesca.**

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor **SORATA**, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, capitán G. N. Cohan, saldrá de Lisboa el Miércoles 20 de Enero, para Rio-Janeir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informarán en Cádiz, calle de los Doblones, número 23. **D. Federico Fedriani.**

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (16) **D. Ricardo de Sobrino.**

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español **VICTORIA**, su capitán don Antonio Menchaca, saldrá el Miércoles 13 de Enero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (31) **D. Ricardo de Sobrino.**

PARA LISBOA Y EL HAVRE.

El vapor francés **VILLE DE BREST**, capitán Mr. Ch. Grosos, saldrá para dichos puertos del 14 al 15 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Cruz de la Madera, número 11, (17) **D. E. Collet.**

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRANSATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sideria.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Tyran.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ja-

les Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—
W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P.
Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Tries-
te.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Va-
lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-
gow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
604 C. Harrison Younger.

PARA MALAGA.

Almería, Alicante, Valencia, Tarragona
Barcelona y S. Felú.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-
CHO, su capitán don Cayetano Viaña, saldrá el
Jueves 14 del corriente á las tres de la tarde. -
Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núme-
ro 22,
(44)-> Gabriel de Soto.

**Vapores de Segovia, Cua-
dra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-
cia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D.
Blas Martín, saldrá el Viernes 15 de Enero á
las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga
y Comp.

EMILIANO,

saldrá de Cádiz el día 1.º de Febrero y el
3 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consigna-
tario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, núme-
ro 14, y muelle de la Puerta del Mar,
(30)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES en derechura.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 17
Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Estéban Gomez.

PARA NUEVA-YORK directamonte.

El vapor de la línea del Ancla llamado
INDIA, de 2,000 toneladas, se espera para salir
el 17 de Enero.

Admite carga, como tambien pasajeros en
sus magníficas cámaras.

Agente de la compañía, Aduana, 16.
(1056)-> D. C. Harrison Younger.

SOCIÉTÉ

generales de transports
maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de
Génova y Marsella al Brasil y la
Plata.

Bourgogne, 2,000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie, 2,000 » 300 » »
Poitou, 3,050 » 350 » »
Savoie, 3,000 » 350 » »
La France, 4,880 » 1,800 » »

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase
POITOU,

se espera de Marsella el 18 de Enero y saldrá
de Gibraltar para los citados puntos pocas horas
después de su llegada.

Estos Paquetes, contruidos espresamente
para emigrantes reúnen todas las comodidades
que se pueden desear tanto en primera como en
segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p^s en el pasaje
de ida y vuelta y una reducción considerable á
las familias que consistan de mas de 3 personas
y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS COWELL y C.º agentes en Gibraltar.

Emigrantes que lleguen á Buenos-Ayres por
los vapores de esta compañía, serán desombar-
cados á espensas del gobierno Argentino: y si lo
solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias,
en el Hotel de inmigración. Asimismo serán tras-
portados, libre de gastos, por vapores ó ferro-
carril, á cualquier parte de la República que
ellos designen. Su intencion sobre este particu-
lar deberán manifestársela al comisario del va-
por durante el viage á Buenos-Ayres. (23)

**Vapores de Vinuesa y com-
pañía.**

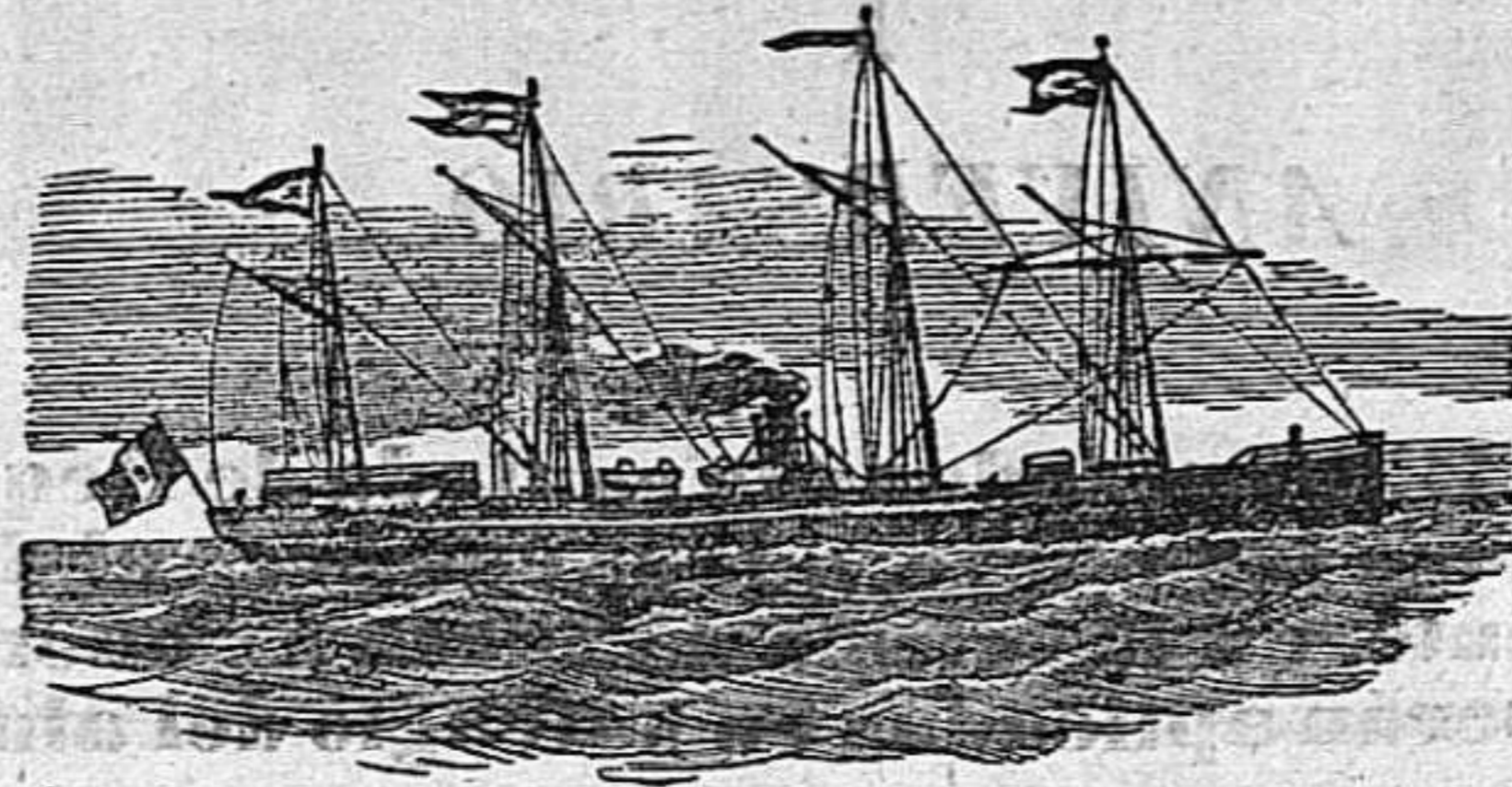
PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don
Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 17 de Enero
á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Línea postal italo-americana, de Gio: Batta La
varello y C.ª**



Servicio posta entre Italia y la América del Sur.

GRANDES Y MAGNIFICO: APORES DE 4 PALOS.—VIAGE RÁPIDO EN 18 DIAS

Salida fijas de Cádiz el 14 de cada mes.

El día 14 de Enero saldrá Cádiz para dichos puertos el vapor-correo de 4,500 tonela-
da COLONBO, capitán E. Ferro.

Admite carga y pasajeros.—Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca
diario.

PRECIOS DE PASAJES.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	
Para Montevideo ó Buenos Aires	Ps. 170	Ps. 130	Ps. 60	} Con trashedo en Montevideo.
Valparaiso	} Ps. 360	} Ps. 250	} Ps. 146	
Arica				
Islay				
Callao				
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.				

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Atcarria y leche de vacas y perfumado con
las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura
y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposa-
mente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y
dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabadones. Es
muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo
para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo
con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado
por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española de principios
del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia ebido á
la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la
buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor
eneargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas
aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo
esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones infáticas, en-
fermedades de las vías digestivas, infartos del hí-
gado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos
biliares, etc.

Hópital. — Afecciones de las vías digestivas,
pesades del estómago, digestiones difíciles, inapeten-
cia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la
vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, dia-
bétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la
vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, dia-
bétes, albuminuria.

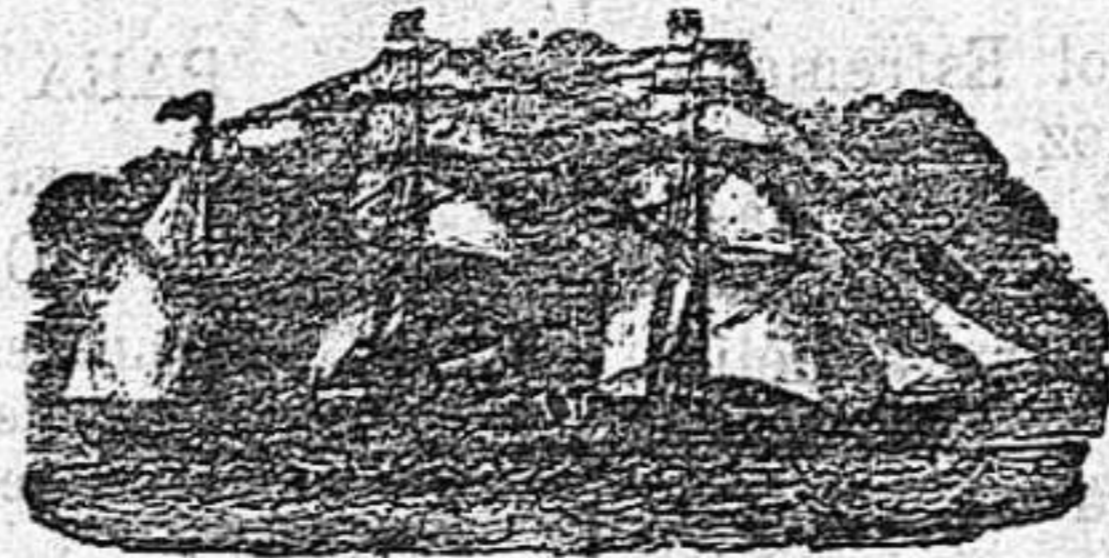
Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

NO MAS ARROGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.

(Entrada, 2, Cité Bergele.)

EL EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: con-
servar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El EXTRACTO
DE LAIS evita la formación de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparición.
Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 24 rs., en Cá-
diz, don Arturo Damis.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORU-
ÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que
regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.

ANUNCIOS.

**Plaza de Toros de la ciu-
dad de Algeciras.**

Se publica la subasta del arriendo de dicha
plaza para las corridas que habrán de darse en
ella los dias 6, 7 y 8 del mes de Junio del cor-
riente año, en que se celebra LA FERIA dees-
ta ciudad, ó por toda la temporada desde pri-
mero del espresado Junio hasta fin de Setiembre
del mismo año.

El remate se verificará en la escribanía del
notario público don Manuel Perez Vinet el Lú-
nes 23 del corriente mes á la una de la tarde,
adjudicándose á la persona que ofrezca mayor
cantidad de reales, con sugesion á las condi-
ciones que estarán de manifiesto.

Se marca como tipo infimo por los tres dias
de feria dos mil quinientas pesetas, y por la tem-
porada desde 1.º de Junio hasta fin de Setiem-
bre tres mil seiscientos cincuenta pesetas.

Algeciras 1.º de Enero de 1875.—El presi-
dente, Ricardo Almagro y Puigt.—El secreta-
rio, José Jimenez Custodio. (24)»

La Reconquista de Cádiz.

Drama histórico-religioso, en tres actos
y en verso, original del Pbro. D. José
María Leon y Domínguez.

Se halla de venta al precio de 8 rs., en la li-
brería de los señores Verdugo y C.ª, plaza de
San Agustín. (53)-6s

AVISO IMPORTANTE

para los dueños y capitanes de buques á
vapor y á vela que atraviesen el Atlán-
tico.

Llamamos la atención de los dueños y capi-
tanes de vapores, que se han hecho arreglos en
la isla de Fayal (Azores).

Los vapores que se encuentran en la necesi-
dad de proveerse de carbon, encontrarán siem-
pre allí depósitos abundantes, tanto de Cardiff
como de New Castle y dando un corto aviso po-
drán conseguir la cantidad que necesiten con la
mayor prontitud y á precios muy razonables.

El puerto de Fayal es el mejor y mas seguro
de todas las Azores, teniendo un bueno y seguro
anclaje. Se aconseja á todos los capitanes apro-
vechen tan buena oportunidad.

Allí se encuentra, ademas, grandes depósi-
tos (los únicos en las Azores) de todo lo que pue-
da necesitar un buque para reparar cualquier
averias: como palos, lonas, cabos, etc. etc. (48)

Nuevas publicaciones.

Almanach de Gotha, para 1875: un volumen
tela.

Inscripciones árabes de Sevilla, por don Ro-
drigo Amador de los Ríos, doctor en filosofía y
letras: un tomo, 26 rs.

Diccionario razonado de legislación y juris-
prudencia, diplomático, consular ó repertorio
para la carrera de Estado, por Balbino Cortés y
Morales.

Librería de Morillas.

S. Francisco, 36.

**A los señores armadores y
consignatarios de bu-
ques.**

La compañía de abastecimiento de aguas á
Cádiz empezará desde el día 1.º Enero de 1875 á
esponder agua en el Muelle de prolongación á
rvn. 4 el metro ó sea á rvn. 2 la bota.
(5)

Buena ocasion.

Con una notable baja en todos los artículos,
se abrió el Lunes 14 para su total realiza-
ción, el Establecimiento de géneros nacionales y
extrangeros, calle Cristóbal Colon, núm. 7 y 9,
y Cabrera de Nevarés, 3.

Horas de despacho de diez de la mañana
hasta las ocho de la noche. (1018)-8

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle
Ancha.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Fun-
cion para hoy 13.—La zarzuela en tres
actos, *El potosi submarino*.—A las ocho.
Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso,
3 rs.

SALON DE VARIEDADES, situado
plaza de los Descalzos núm. 2.—Funcion
para hoy del *Nacimiento de Nuestro
Señor Jesucristo*, y las graciosas escenas
de la *Tra Norica*, concluyendo con cua-
dros disolventes.

Los dias festivos habrá dos funcio-
nes, la primera á la una de la tarde y la
segunda á las siete y media de la noche.
Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de
D. A. Aguirre.—Bulas, 11.